



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000120-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 14 de marzo de 2024, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, POR EL QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2024, ha aprobado la siguiente modificación en la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León:

- Se suprime el puesto de Administrativo del Gabinete de la Presidencia (P.1.1.1.02).

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

V.º B.º
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández